

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

-Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 28 AGO. 2018

DECRETO N° 3227.-I (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela F-687, Doña María Soledad Parra Fuentes ; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

|                  |  |
|------------------|--|
| NOMBRE           | : LUIS JAVIER VARELA MOLINA  |
| ESTABLECIMIENTO  | : Escuela Básica Valle Colcura F-687   |
| RUN              |  |
| F. DE NACIMIENTO | : 26 de agosto de 1986   |
| FUNCION          | : Docente.   |
| JORNADA          | : <b>41 hrs. Cronológicas Semanales</b><br><b>03 hrs. Cronológicas Semanales PIE</b> |
| DESDE            | : 23 de agosto de 2018.-   |
| HASTA            | : 31 de agosto de 2018.-   |
| MOTIVO           | : Licencia Médica de Doña María Soledad Parra Fuentes                                |
| CALIDAD          | : Reemplazo  |
| A.F.P. - SALUD   |  |

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose 41 horas a la cuenta 215-21-03-005, y 03 horas al PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL.

ARCHÍVESE ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/RCHM/igj.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo -